

## INFORME DEL LIQUIDADOR

Manta, 22 de Marzo del 2017

Señores  
Accionistas de la compañía  
**BRDESCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Liquidador a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normativas vigentes, no obstante, la compañía no ha operado en este período esperando que el próximo período podamos reiniciar la actividad económica.

La Gestión efectuada en mi Administración en el presente período es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas General.
- Los libros de actas de Junta General, Libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,



Irig. Moisés Licer Vinicio Aray Dueñas  
**BRDESCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**  
LIQUIDADOR